



- Importe sin IVA: 42.000,00 €.
- IVA (0 %): 0,00 €.
- Importe total: 42.000,00 €.

Mérida, a 8 de octubre de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2014, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de servicio de "Trabajos de apoyo a la redacción de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura". Expte.: SER0313080. (2014062250)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SER0313080.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Trabajos de apoyo a la redacción de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto (SARA).

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 380.000,00 €.
- IVA (21 %): 79.800,00 €.
- Importe total: 459.800,00 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Comunidad Autónoma.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de julio de 2014.
- b) Fecha de formalización: 9 de octubre de 2014.



c) Contratista: Ezquiaga Arquitectura, Sociedad y Territorio, SL.

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

— Importe sin IVA: 285.000,00 €.

— IVA (21 %): 59.850,00€.

— Importe total: 344.850,00 €.

Mérida, a 9 de octubre de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

*ANUNCIO de 26 de septiembre de 2014 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 537 y 538 del polígono 7. Promotor: D. Alfredo del Campo Martín y D.ª M.ª Soledad Millán Quiñones de León, en Villanueva de la Vera. (2014083473)*

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 537 y 538 del polígono 7. Promotor: D. Alfredo del Campo Martín y D.ª M.ª Soledad Millán Quiñones de León, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 26 de septiembre de 2014. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

*ANUNCIO de 6 de octubre de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de turismo. (2014083611)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de acuerdos de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación